

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.045

Viernes 10 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2595429

EXTRACTO

IVÁN TORREALBA ACEVEDO, Notario Titular de la 33a Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos 979, oficina 501, Santiago, certifica: que con fecha 20 de diciembre de 2024, ante mi, bajo el repertorio número 18.779-2024 se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Dreamline S.A., sociedad inscrita a fojas 20.646, número 14.996 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2005 (en adelante, la "Sociedad"), celebrada con fecha 20 de diciembre de 2024, en la que su único accionista Sistemas De Climatización Geotek S.A., RUT 76.899.800-0, con domicilio en Américo Vespucio 4286, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, resolvió transformar la Sociedad en una sociedad por acciones, extractándose lo siguiente: Nombre: "Dreamline SpA". Domicilio: Santiago de Chile, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o delegaciones, tanto en el país como en el extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: a) Diseño, desarrollo, fabricación, importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, corretaje e intermediación de toda clase de bienes, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, al por menor o por mayor, en Chile o en el extranjero, en especial, pero sin que constituya limitación, de aplicaciones electrónicas u otros productos eléctricos o electrónicos; b) Prestación de servicios de consultoría, asesorías técnicas, tecnológica, de gestión, ingeniería, administrativa, computacional, electrónica, comercial, financiera y económica, para proyectos nuevos o empresas en marcha, propias o de terceros; c) Participación, postulación y asesoría en o para fondos concursables, subsidios, subvenciones, en Chile o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros; d) Organización de eventos, seminarios y cursos en las áreas de la tecnología, electrónica, computación, comercial, financiera, económica y áreas relacionadas; e) Publicación, edición, promoción, difusión, comercialización, distribución, reproducción e impresión, en cualquiera forma, de toda clase de documentos escritos, libros, diarios, revistas, videos y cualquier otro medio de reproducción, de la voz o imágenes, por cuenta propia o de terceros, en Chile o en el extranjero; f) Participación en toda clase de sociedades, civiles o comerciales, ya sean colectivas, en comanditas, anónimas o de responsabilidad limitada y cualquiera sea su objeto; y g) Otras actividades que acuerden los accionistas de común acuerdo. Capital: \$162.000.000 dividido en 100 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma y única serie, que se suscriben y pagan en la forma indicada en el artículo Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Santiago, 03 de enero de 2025.

CVE 2595429

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl